



Bogotá D.C., 02 de enero de 2020
SDM-SC-282063

472	Modelos de Devolución	Desconocido	1.0 1.0	En Exceso Aumentado								
		Aumentado	2.0 2.0	En Exceso Aumentado								
		Disminuido	3.0 3.0	No Cambiado								
		Disminuido	4.0 4.0	No Cambiado								
		Disminuido	5.0 5.0	Aumentado Disminuido								
Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Nombre del cliente de:	Nombre del cliente de:											
Observaciones	Observaciones											
Fecha:	Fecha:											

Señor (a):
FERNANDO AUGUSTO SEGURA
CALLE 42 G SUR N. 78 C -06
BARRIO NUEVO TIMIZA
TELEFONO, 3134611723
CORREO, votemetra@hotmail.com
CIUDAD

14 ENE 2020
13 ENE 2020

REF: RTA-SDM-303577

Señor(a) Segura:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° **1100100000001968809 del 05/26/2012**, le informo se dio traslado a la Dirección de Gestión de Cobro con el fin de que den trámite correspondiente a su solicitud, ya que dicho comparendo se encuentra en estado Prescripción.

los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

está, mejor para todos *

JORGE ANDRES PUENTES MUÑOZ
AUTDRIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

*Cristian Jiménez – Contratista SDM

[illegible]

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadabogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 02 de enero de 2020
SDM-SC-282063



Señor (a):
FERNANDO AUGUSTO SEGURA
CALLE 42 G SUR N. 78 C -06
BARRIO NUEVO TIMIZA
TELÉFONO. 3134611723
CORREO. votemetro@hotmail.com
CIUDAD

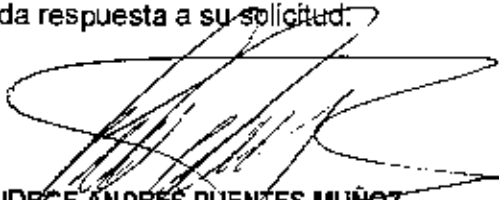
REF: RTA-SDM-303577

Señor(a) Segura:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° **110D100000001968809** del **05/26/2012**, le informo se dio traslado a la Dirección de Gestión de Cobro con el fin de que den trámite correspondiente a su solicitud, ya que dicho comparendo se encuentra en estado Prescripción.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"



JORGE ANDRÉS PUENTES MUÑOZ
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Cristian Jiménez - Contralista SDM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 02 de enero de 2020
SDM-SC-107

Doctora:
IVY SEPÚLVEDA AGUIRRE
Directora Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D

REF: REMISION RADICADO SDM 303577

De manera atenta, remito la solicitud radicada bajo el número de la referencia, del señor (a) **FERNANDO AUGUSTO SEGURA** respecto de la Orden de Comparendo **1100100000001968809** del 05/26/2012 al ser tema de su competencia.

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 - Funcionario sin competencia "Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y anviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente"**.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"



JORGE ANDRÉS PUENTES MUÑOZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Cristian Jimenez - Contratista SDM

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17274

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-303577/ FERNANDO AUGUSTO SEGURO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-282063 d el 2 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>JORGE ANDRES PUEENTES MUÑOZ</u>

ADVERTENCIA

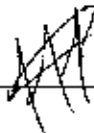
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-303577.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 2 DE JUNIO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)